

CARACTERÍSTICAS

¿Tienes un proyecto personal o necesitas cubrir gastos inmediatos? El préstamo personal de Asociación Cibao es tu solución. Ideal para viajes, educación, consolidación de deudas o cualquier meta que tengas en mente, con aprobación ágil y cómodas cuotas. Cibao te acompaña a lograr tus objetivos, sin complicaciones.

BENEFICIOS

- Cómodos plazos para que puedas realizar tus pagos en cómodas cuotas que se ajustan a tu presupuesto.
- Te ofrecemos cobertura extra donde tienes la opción de incluir los gastos de cierres y legales en el monto a financiar.
- Opción de programar el pago de tus cuotas mensuales a través del débito automático desde tu cuenta de ahorros Cibao.
- Puedes cambiar la fecha del pago de tu préstamo a través del Centro de Servicios llamando al 809-581-4433 o visitando la sucursal de la Asociación Cibao de tu preferencia.

RIESGOS

- Riesgo de tasa de interés: Si el préstamo tiene una tasa de interés variable, los pagos pueden aumentar si las tasas suben.
- Riesgo de crédito: El incumplimiento de los pagos puede llevar a sanciones, mayores costos financieros, y afectar negativamente el historial crediticio.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Existe el riesgo de adquirir más deuda de la que se puede manejar, lo que puede llevar a dificultades financieras.

REQUISITOS

- Completar el formulario de solicitud de préstamo personal.
- Completar el formulario seguro de vida.
- Copia de Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- Apertura tu cuenta de ahorros en la Asociación Cibao.
- **Evidencias de ingresos para residentes en el país:**
Debes presentar uno o más de los siguientes documentos, según aplique a tu situación:
Carta de trabajo, vigente y actualizada.
Estados de cuenta bancarios correspondientes a los tres cortes anteriores a la solicitud.
Nota: En caso de que presentes un garante solidario, este deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el(los) solicitante(s).
- **Evidencias de ingresos para residentes en el extranjero:**
Income Tax del último año.
Formulario W-2 (Wages and Tax Statement).
Carta de trabajo.
Últimos tres comprobantes y/o volantes de pago de nómina.
Estados de cuentas bancarias, correspondientes a los tres cortes anteriores a la solicitud.

OBLIGACIONES

- Cumplir con los pagos: Realizar los pagos mensuales de capital e intereses en las fechas acordadas es una obligación fundamental.
- Proporcionar información veraz y completa: Es necesario entregar datos precisos sobre los ingresos y la capacidad de pago al solicitar el préstamo.
- Utilizar el préstamo de manera responsable: El préstamo debe usarse para los fines descritos al solicitarlo, evitando sobreendeudamiento y problemas financieros.

USO RESPONSABLE

- Evaluar la capacidad de pago: Antes de tomar un préstamo, asegúrate de que puedes asumir los pagos mensuales sin afectar tus necesidades financieras básicas.
- Leer y entender los términos: Asegúrate de comprender completamente las condiciones del préstamo, incluyendo las tasas de interés, comisiones y posibles penalidades.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO



Sucursal

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación del préstamo
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre el balance del préstamo
- Realizar el pago total del balance pendiente
- Recibir constancia de pago y cancelación

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I+MS+G+C)/M/P*12$
Tasa de interés anual nominal	Ver tarifario de tasas de referencia	
Tramite de préstamos	2.25% del monto del préstamo. Mínimo RD\$2,700.00 y máximo RD\$6,000.00	CTP*M
Cargos por mora	4.00%	CV*CM
Plazo mínimo	12 meses	
Abonos extraordinarios (mayores al 20% del capital adeudado)	2.50% del valor amortizado de 0 a 36 meses	MP*%CPA
Cancelación anticipada	2.50% en base del monto del capital a cancelar de 0 a 36 meses	MP*%CPA
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$350.00	
Seguro de vida	RD\$0.00	$(SA*FS)*I$
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00	
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las sumas recuperadas + 18% de ITBIS	$(SR \times CGL) + ITBIS$

Fecha última actualización: 16/03/2026

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones

La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.

- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora,
- **Tramites de préstamo:** Cargo aplicado por el proceso de gestión.
 - CTP= % comisión por tramite, M= Monto del préstamo
- **Comisión por pagos anticipados:** Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Comisión por cancelación anticipada:** Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Seguro de vida:** Póliza de seguro que salda el balance pendiente de pagar del préstamo, en caso de fallecimiento o incapacidad.
 - SA= Suma asegurada, FS= Factor del seguro, I= %imp
- **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
 - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.